

MINUTA No. 03/20
SESIÓN ORDINARIA
10 DE JUNIO DE 2020

De conformidad con los artículos 1º y 4º, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General; los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como 14 de abril, emitidos por la Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y en atención a lo dispuesto en los artículos 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 15, 16, fracción V, 17, párrafo primero, 29, 49, 51, 54, 56, 57, 59, 61 y 77 del Reglamento Interior de este Instituto, sesionaron de manera virtual en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 09:30 horas del día miércoles 10 de junio de 2020; las consejerías integrantes de la Comisión: el presidente, M. en A. Gerardo Romero Altamirano y la secretaria, Mtra. Gema N. Morales Martínez.

Asimismo, se contó con la presencia del representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. Vidal Navarrete Cerda; de la representante suplente del Partido MORENA, la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez y; del representante suplente del Partido del Trabajo, el C. Ángel César Zafra Urbina. Finalmente, asistió el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el secretario ejecutivo, Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa y el secretario técnico de la Comisión, Lic. Alan Fernando Martínez Reyes, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe a cargo del Presidente de la Comisión
4. Propuesta del Presidente de la Comisión a los integrantes de la misma para resolver lo que conforme a derecho corresponda, respecto el dictamen por medio del cual se aprobó la coedición del texto académico relativo a la Justicia Constitucional, Democracia y Derechos Humanos.
5. Asuntos generales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión. Lo anterior en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- 2.- **Aprobación del orden del día propuesto.** La Secretaria de la Comisión sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó por dos votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.
- 3.- **Informe a cargo del Presidente de la Comisión.** La Secretaria de la Comisión cedió el uso de la voz al Presidente de la misma, quien procedió a informar las actividades realizadas por la Comisión de Vinculación, desarrolladas durante el segundo trimestre del 2020, de acuerdo al Programa Operativo Anual 2020.

El Presidente de la Comisión sometió a consideración el informe de referencia por si los asistentes tuviesen algún comentario. Relativo al tema de la brigada YoSíParticipo, el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional tomó la palabra para preguntar cuáles eran los perfiles de las y los jóvenes que integrarían la brigada, así como su forma de reclutamiento.

El Presidente de la Comisión contestó que había un doble mecanismo de reclutamiento. Por una parte, con apoyo de las y los jóvenes de la Junta Consultiva Universitaria, quienes servirían de enlace en su respectiva universidad para hacer difusión al proyecto y poder reclutar a jóvenes que quieran liberar su servicio social y/o prácticas profesionales. Por otra parte, el Secretario Técnico se pondría de acuerdo con las áreas de servicio social de las universidades con las que el IEEQ ha venido trabajando a fin de poder comenzar con los trámites necesarios de reclutamiento.



De igual forma, el Presidente de la Comisión comentó que algunos de los requisitos para las y los jóvenes interesados eran los siguientes: ser estudiantes de nivel licenciatura con inscripción en instituciones de educación superior públicas y/o privadas; contar con facilidad de traslados en la zona metropolitana de Querétaro; contar con promedio mínimo de 8.0 y llevar un avance de al menos 70% en sus créditos educativos.

El Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico de la Comisión que enviara a las representaciones de partidos políticos del Instituto el documento de trabajo de la brigada #YoSíParticipo. Asimismo, el Presidente de la Comisión añadió que la brigada comenzaría a entrar en funciones en el segundo semestre del presente año; previendo que el próximo año se continúe una segunda etapa de la brigada orientada a promover el voto en los distintos espacios en los que participe el propio Instituto, esperando contar con un impacto más profundo y una mayor réplica en los contenidos.

El representante suplente del Partido Revolucionario Institucional tomó nuevamente la palabra para proponer que se contemplara en el documento que quienes integren la brigada no tuviesen afiliación partidista. El Presidente de la Comisión estuvo de acuerdo e instruyó al Secretario Técnico que se incorporara este requisito en el documento.

Al no haber más comentarios, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

4. **Propuesta del Presidente de la Comisión a los integrantes de la misma para resolver lo que conforme a derecho corresponda, respecto el dictamen por medio del cual se aprobó la coedición del texto académico relativo a la Justicia Constitucional, Democracia y Derechos Humanos.** El Presidente de la Comisión sometió a consideración que el dictamen correspondiente a la coedición del texto académico relativo a la justicia constitucional, democracia y derechos humanos, así como los actos derivados del mismo, quedaran sin efectos.

El Presidente de la Comisión señaló que la cláusula XV del mismo dictamen fundamentó esta decisión de la siguiente manera: “En el supuesto de que sobrevenga alguna circunstancia que imposibilite la coedición de la obra señalada, el presente dictamen y los actos que deriven del mismo, quedarán sin efectos”.



De igual forma, hizo mención que aún y cuando las instituciones coordinadoras de la publicación realizaron las gestiones necesarias para llevarla a cabo, condiciones ajenas pusieron en una situación muy compleja el cumplimiento de los plazos previstos para el desahogo de las distintas actividades editoriales. Además, el Presidente de la Comisión puntualizó que era prudente cancelar esta publicación dada la proximidad del proceso electoral y los compromisos tanto económicos como de trabajo se intensifican durante este periodo.

Asimismo, el Presidente de la Comisión solicitó poner a disposición de la Secretaría Ejecutiva los recursos destinados para dicha obra, aclarando que, a la fecha, no se había hecho ninguna erogación. En este punto, sugirió que los recursos pudiesen ser utilizados para la realización de iniciativas que tuvieran como propósito promover la participación ciudadana.

Por último, reiteró el compromiso de la Comisión en la promoción de la cultura democrática en el Estado a través de la realización de textos académicos en coordinación con instituciones públicas y privadas que sean de utilidad e interés para la ciudadanía.

La representante suplente del Partido MORENA preguntó cuál había sido el monto destinado para llevar a cabo la publicación. Además, hizo comentarios que versaron sobre el reto de llevar a cabo el proceso electoral; la búsqueda de medios para la lucha contra la apatía en la participación; así como propiciar el acercamiento con la ciudadanía.

El Presidente de la Comisión respondió a la representante mencionando que la cantidad estipulada por la Comisión de Vinculación para la realización de la publicación era de \$40,000 m/n, añadiendo que esta cantidad sería utilizada por el Instituto con el propósito de que la Dirección de Educación Cívica y Participación llevara a cabo iniciativas que tuvieran como objeto la difusión de la cultura cívica y la participación ciudadana. Al no haber más intervenciones, se aprobó el dictamen con dos votos mediante votación nominal.



5. **Asuntos generales.** La Secretaria de la Comisión mencionó que no había personas inscritas para tomar la voz en este punto.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 09:55 horas del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que asistieron a la sesión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Presidente de la Comisión



Mtra. Gema N. Morales Martínez
Secretaria de la Comisión



Lic. Alan Fernando Martínez Reyes
Secretario Técnico de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 5 fojas útiles

GRA/GNMM / afmr

